

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2020.

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google meet” para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las ocho horas con cinco minutos del día miércoles treinta de diciembre del dos mil veinte; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. José Daniel Paliza Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani y Dr. Hernando Gonzales Abrill.

LISTA:

El Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión extraordinaria virtual de fecha catorce de diciembre del dos mil veinte; No existiendo observaciones se procede a suscribir el contenido del acta con la expresión (SUSCRIBO EL ACTA) a través del chat de la herramienta “Google meet”.

DESPACHO

No habiendo despacho alguno a tratar se declara desierto.

INFORMES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa:

- Que en fecha 15 de diciembre de 2020 se recepcionó la Carta N° 10-2020/SALM-DAEC-CEAC-UAC, remitido por el Mgt. Sergio López Meza, quien puso a consideración del Consejo de Facultad y del despacho del Decanato el descargo respectivo sobre las imputaciones realizadas por una estudiante de la Escuela Profesional de Economía.
- Por otro lado, se tomo conocimiento del informe emitido por la Coordinadora del Núcleo de Apoyo Contable Fiscal (NAF) - SUNAT, documento en el cual informa las actividades académicas realizadas durante el Semestre Académico 2020-II, detallando los resultados del desarrollo y evaluación a 40 estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, quienes cumplieron el rol de Gestores NAF, demostraron de esta manera su capacidad y competitividad en la instrumentalización del conocimiento tributario.
- Finalmente, de acuerdo al Informe N° 007-2020-SITAP-FCEAC-UAC, Charla de Inducción en el sistema de Tutoría y atención Psicopedagógica dirigido a los Padres de Familia de los estudiantes ingresantes a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables- Semestre 2020-II, realizado el día 14 de diciembre del 2020, a las 18:00 horas, logrando el objetivo de tener un contacto directo con los padres de familia.

PEDIDOS

No habiendo pedido alguno a tratar se declara desierto.

ORDEN DEL DÍA

1.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que las mencionadas designaciones son cargos de confianza del Decano y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 41°, literal d). y en concordancia de la novena disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, se ha realizado un análisis de la capacidades y resultados que apuntan de manera sinérgica hacia los objetivos de nuestra Facultad y por ende de la Universidad, por lo que ratifica las siguientes designaciones:

- Directora encargada de la Escuela Profesional de Administración, Dra. Elena Soto Escobedo.
- Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dra. Nery Porcel Guzmán
- Director encargado de la Escuela Profesional de Economía, Dr. Justo Pastor Castro Jiménez
- Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar.
- Director encargado de la Escuela Profesional de Marketing, Dr. Waldo Enrique Campaña Morro.
- Director encargado de la Escuela Profesional de Finanzas, Dr. Aquiles Suyo Caparo.

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco pone en conocimiento al Consejo de Facultad la ratificación de las designaciones de directores de las escuelas profesionales de la Facultad por el Semestre Académico 2021-I.

2.- DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que siendo necesario el funcionamiento del Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en tal sentido considerando que la mencionada designación es un cargo de confianza del Decano, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Art. 41º literal (d) y en concordancia de la novena disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, ratifica la continuidad en el cargo de Directora encargada del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a la Dra. Nivana Circe Bustos Rozas.

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco pone en conocimiento al Consejo de Facultad la ratificación de la designación como Directora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables por el Semestre Académico 2021-I, a la Dra. Nivana Circe Bustos Rozas.

3.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORA DEL SISTEMA DE TUTORÍA Y ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que de acuerdo a la Resolución N° 500-CU-2016-UAC, Art. 9º, “Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP)” y la Resolución N° 354-CU-2020-UAC, numeral 8, literal B, “Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP-UAC) – Versión 2-COVID 19”, “La coordinación del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad o Filial o Sede. Estará dirigido por un docente ordinario o contratado a tiempo completo designado por el Decano de la Facultad...”, por lo que el Señor Decano pone en conocimiento la ratificación de la designación de la Mgt. Dina Verónica Giraldo Pizarro como Coordinadora del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad.

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco pone en conocimiento al Consejo de Facultad la ratificación de la designación como Coordinadora del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad a la Mgt. Dina Verónica Giraldo Pizarro por el Semestre Académico 2021-I.

4.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DEL PROGRAMA DE TUTORÍA Y ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que de acuerdo a la Resolución N° 500-CU-2016-UAC, Art. 12º, “Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP)” y la Resolución N° 354-CU-2020-UAC, numeral 8, literal C, “Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP-UAC) – Versión 2-COVID 19, establece que la Coordinación del Programa de Tutoría de la Escuela Profesional, “Depende de la Coordinación General del SITAP de la Dirección de Desarrollo Académico, esta a cargo de un/a coordinador/a, docente ordinario o contratado a tiempo completo, designado por el Decano de la Facultad...”, por lo que ha visto por conveniente designar en las coordinaciones de las escuelas profesionales de la Facultad de la siguiente manera:

ESCUELA PROFESIONAL	DOCENTE
ADMINISTRACIÓN	Mgt. Susi Alviz Pazos
CONTABILIDAD	Mgt. Abel Tresierra Pantigozo
ECONOMÍA	Mgt. Manuel Vásquez Teves
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Mgt. Eddy Vizcarra Mejía
MARKETING	Mgt. Roy Andy Humpire Castro
FINANZAS	Mgt. Mario Nicanor Vargas Bejarano

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco pone en conocimiento al Consejo de Facultad la designación de Coordinadores del Programa de Tutoría y Atención Psicopedagógica de las Escuelas Profesionales de la Facultad a los docentes mencionados, por el Semestre Académico 2021-I.

5.- DESIGNACIÓN DE SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que por necesidad de servicio para el Semestre 2021-I, considerando que la mencionada designación es cargo de confianza del Decano y en concordancia de la novena disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, ha visto por conveniente ratificar en el cargo de Secretaria Académica encargada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a la Lic. Miriam Huamán Condori.

El Señor Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco pone en conocimiento al Consejo de Facultad la ratificación de la designación como Secretaria Académica de la Facultad a la Lic. Miriam Huamán Condori por el Semestre Académico 2021-I.

6.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que de acuerdo al Reglamento General de Practicas Pre – Profesionales y Profesionales, Res. N°340-CU-2016-SG-UAC en su Art. 21° “ La Coordinación de Practicas Pre Profesionales o de internado, estará a cargo de un docente ordinario o contratado a tiempo completo, de la especialidad de la disciplina profesional, propuesto por el Director de la Escuela Profesional y designado por el Decano de la Facultad...”, visto las propuestas para el Semestre Académico 2021-I, Carta N° 210-2020-DEPAD/FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Administración, Coordinadora de Practicas Pre-Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Administración, a la docente contratada Lic. Mireya Aparicio Gonzales; Oficio N° 095-2020/D EPC-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Coordinadora de Practicas Pre-Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad, a la docente contratada Mgt. Jessica Betsabe Caller Farfán y Oficio N° 101-2020/DEPE.-FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Economía, Coordinador de Practicas Pre-Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Economía, al docente contratado Mgt. Ilberto Galdós Berrio.

El Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y estando de acuerdo con las propuestas realizadas por los directores de escuelas, pone en conocimiento al Consejo de Facultad las designaciones antes mencionadas por el Semestre Académico 2021-I.

7.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PROFESIONALES PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE MARKETING, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y FINANZAS.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que de acuerdo al Reglamento General de Practicas Pre – Profesionales y Profesionales, Res. N°340-CU-2016-SG-UAC en su Art. 21° “ La Coordinación de Practicas Pre Profesionales o de internado, estará a cargo de un docente ordinario o contratado a tiempo completo, de la especialidad de la disciplina profesional, propuesto por el Director de la Escuela Profesional y designado por el Decano de la Facultad...”, visto la propuesta alcanzada por los directores de las escuelas profesionales de Marketing, Administración de Negocios Internacionales y Finanzas para el Semestre Académico 2021-I con Oficio N° 0179-2020-ADNI-FCEAC-UAC, en el cual elevan la propuesta de Coordinadora de Practicas Pre-Profesionales y Profesionales de las tres escuelas profesionales a la docente contratada Lic. María del Carmen León Casafranca.

El Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y estando de acuerdo con la propuesta alcanzada por los directores de escuelas, pone en conocimiento al Consejo de Facultad la designación antes mencionada por el Semestre Académico 2021-I.

Pide la palabra el Dr. Hernando Gonzales Abrill, quien recalca lo establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, específicamente para el caso de la Escuela Profesional de Administración, dándole lectura al Art. 36° de la Ley Universitaria N° 30220, en el cual indica “Las escuelas profesionales están dirigidas por un Director de Escuela, designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad con doctorado en la especialidad”, el Dr. Gonzales indica que en

la Escuela Profesional de Administración se cuenta con docentes que cumplen este requisito, por lo que aclara la parte legal para dicha nominación.

8.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo que la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos están revisados y verificados por las comisiones pertinentes de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. LUCANA GARCIA, Yefrey Alfredo
2. DURAND ALMANZA, Tamara Bell
3. HINOJOSA FARFAN, Carlos Humberto
4. URQUIZO PAREDES, Danika Alessandra
5. BERTTINI CHOQUE, Sandra
6. ASCARZA HUAMAN, Xiomara
7. GONZALEZ ARIZABAL, Ana Gabriela

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. ATAMARI CASTELLANOS, Atena Shaury
2. BEIZAGA BALLON, Angela Marilia
3. CALIZAYA HAQUEHUA, Anthony
4. CCALA JIHUALLANCA, Yulisa
5. CHOQUE GONZALES, Marco Álvaro
6. DEL CASTILLO ZEGARRA, José Yordan
7. DELGADO HERRERA, Mayra Alejandra
8. FLORES COLQUI, Renzo Bernardo
9. FUENTES CHACON, Frank Ronaldo
10. GAMARRA BLAS, John Dimas
11. HANCCO CHOQUEMAQUI, Delfina
12. HIGUERA TTUPA, Moroni Nefi
13. HOLGUIN LOPEZ, Erick Jushuar
14. HUACAC PEREIRA, Jehan Carlos
15. IMATA BUSTAMANTE, Gabi
16. LLERENA CORRALES, Katy
17. MORALES GIRALDO, Jonathan Feliciano
18. OJEDA QUINTANILLA, Walker Gerardo
19. QUISPE FLORES, Julberth
20. QUISPE HUMAREDA, Fredy Roger
21. QUISPE QUISPE, Sonia Margot
22. SATO VELA, Eliana Keiko
23. SUAÑA QUISPE, Yevanet Katerin
24. SURCO BUSTAMANTE, Roxana Dagneth
25. VALLENAS PEREZ, Luis Eduardo
26. VILLEGAS VARGAS, Nora Lucero

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. ACUÑA SOTELO, Ingrid María Jesús
2. APAZA YUCRA, Neri Lisbet
3. CAÑARI MARQUINA, Mariluz
4. CASTRO FLORES, José Francisco
5. CAYLLAHUA VARGAS, Jhonnatan Erick
6. CCOA SURCO, Milagros

7. CHALLAPA CCALA, Frank Hugo
8. CHELQUETUMA CONDORI, Miluska
9. CHUHUE QUISPE, Mónica
10. CHURATA CHUCTAYA, Roy Mario
11. DELGADO ERIORI, Maricela
12. DELGADO RIVERA, Sally Margot
13. DIAZ SALAS, Mishell Stefany
14. ESPIRILLA CCAHUANTICO, Katy
15. FARFAN VERGARA, Gerson Jaredf
16. FERRO ARROSQUIPA, Gian Carlo
17. FIGUEROA SALAZAR, Joel Nick
18. FLORES CASANOVA, Yecenia
19. HANCCO ARENAS, Alembert
20. HINCHO MACCOLLO, Eddi
21. HUACOTO ROQUE, María Verónica
22. HUAPAYA ROJAS, Juan Carlos
23. LEIVA VASQUEZ, Jean Billy
24. LIMA CCALLO, Brayan Paolo
25. LUCAS CARRION, George
26. MEDINA CUENTAS, Marissel Paola
27. MERMA PALACIOS, Ruth
28. MORON MEDINA, Pedro
29. NUÑEZ NIHUA, Silvia Lucia
30. PALOMINO QUIJHUA, John David
31. PEREZ PILLCO, Harold Alejandro
32. PILCO YARAHUAMAN, José Gustavo
33. PUMAYALI ALLER, Miguel Fernando
34. QUIJHUA APAZA, William
35. RIOS PUENTE DE LA VEGA, David Migail
36. ROJAS CAHUANA, María Kety
37. SOSA CARRION, Dafne
38. SOTO FUENTES, Daisy
39. TAMBOHUACSO, Javier Jenny
40. TORRES CHOQUEHUANCA, Melanie Carol
41. TTITO QUISPE, Juan Carlos
42. USCAMAYTA CHUQUITAPA, Alex Richard
43. VALER VELASQUEZ, Alex
44. ZAVALETA HUAMAN, Yomira Abigail
45. HUALLPA PINEDO, Yuveza
46. SILVA COBOS, Elsa

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. AYQUIPA ROJAS, Giomar Berthin
2. BOCANGEL PUCLLA, Violeta Carolina
3. CARDENAS VILLAFUERTE, Crysthel Filomena
4. CARREÑO ARRIOLA, Kuculy Betsy
5. CASTILLO LUDEÑA, Walter Erick
6. CONDORI YAÑEZ, Victor Ronaldinho
7. FLOREZ ZELA, Carla
8. LAURA CUADROS, Johan
9. MARTINEZ CARLIN, Carmen Katyusca
10. OCHOA YUPANQUI, Rommel

11. PINEDO ESCALANTE, Jesús Nelson
12. PINTO MOSCOSO, Cesar Gonzalo
13. QUISPE CHAVEZ, Anyely Sholams
14. SALGUERON SANTOS, Martin
15. YUCRA VARGAS, Alex Rodrigo

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. CACERES JORDAN, Keyklyn Lilibeth
2. HUALLPA SURCO, Renato
3. MAR CACERES, Yulysa
4. RIMAIHUAMAN TINTA, Siani
5. TITO CACERES, Araceliz Abigael
6. UCHUPE HUAYLLASI, Maribel

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. ABARCA TUNQUI, Clara Luz
2. ANDIA SULLCACCORI, Cherry Caytlin
3. CHOQUE PAZ, Karim Stefani
4. CHUQUITARQUI RAMOS, Yessenia Yuliet
5. CONTRERAS MENDOZA, Ruth Mary
6. HUIZACAYNA ARISACA, Rosali Milagro
7. LIZARRAGA PAUCARMAYTA, Jarol
8. LLAMOCA ALVAREZ, Sheila Yussely
9. QUISPE AYALA, Joseph Antony
10. RIVERA BACA, Manuel
11. SECCA CHECCA, Jenny
12. TTITO CCORILLA, Milagros
13. VARGAS SOTO, Víctor Yonatan
14. ZAMBRANO CAHUATA, Liz Gabriela

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

1. CHAPI HUILLCA, Luz Clorinda
2. CONDEÑA SALOMA, Jhoysy Adriana
3. OLIVERA LOAIZA, Laura Estefania

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

1. GUTIERREZ LOZANO, Darwin
2. MERMA MAMANI, Sheyla Jeanett
3. YABAR FLUKER, Diego Ricardo

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

1. CORRALES ESQUIVEL, Deybis Avelino
2. PIMENTEL CRUZ, Rocio
3. SARAVIA FLOREZ, Arely Briggytte

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios. **ACUERDA** aprobar por unanimidad los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

Tú
12:30

SUSCRIBIR ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2020
Ruben Tito Mariño Loaiza

12:30

SUSCRIBO EL ACTA

Hernando Gonzales Abrill

12:30

Suscribo el acta

Wilberth Castillo Mamani

12:30

suscribo el acta

Abraham Edgard Canahuire Montufar

12:30

Suscribo el acta

Maria Rosa Gamio Vega Centeno

12:30

Suscribo el acta

Jose Daniel Paliza Perez

12:31

Suscribo